

# La preservación y la difusión de la cultura

Función sustantiva de la Universidad Autónoma Metropolitana

Raúl Hernández Valdés\*

## CULTURA Y SIGNIFICACIÓN SOCIAL

La cultura y la educación no pueden separarse. Educar es preparar a alguien para cierta función o para vivir en cierto ambiente o de cierta manera. Hoy se plantea en términos de poner las condiciones para aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir en una cultura determinada, aprender a vivir en la cultura del tiempo presente. Las nociones y definiciones sobre cultura han sido numerosas y variadas; tantas como las culturas que integran los grupos, las regiones, las naciones, las identidades sociales y quienes reflexionan sobre ellas. La cultura es un término elusivo que, en singular, sólo tiene sentido en términos abstractos, tales como “la cultura es la producción colectiva de significados en constante modificación”, o “la cultura es el *know how* de los pueblos, el saber hacer colectivo e individual”, que acuñara Célestin Freinet con su proyecto de educación para la democracia.

En México, en la primera mitad del siglo XX y con el propósito de construir una modernidad propia e inclusiva, el concepto de cultura se enriqueció con las importantes reflexiones desde la antropología de Alfonso Caso, Fernando Benítez y Guillermo Bonfil, también con las ideas filosóficas de Alfonso Reyes, Samuel Ramos, Jorge Cuesta, Rodolfo Usigli, Octavio Paz y Bolívar Echeverría; y actualmente, desde la academia, en la Universidad Autónoma Metropolitana con las aportaciones de Néstor García Canclini, Eduardo Nivón, Federico Besserer y otros estudiosos de la cultura contemporánea que por razones de espacio debo omitir.

\* Coordinador general de Difusión, Universidad Autónoma Metropolitana.

Entre las visiones prospectivas sobre la cultura que hoy habría que afrontar, subrayaría la reflexión sobre la confrontación de paradigmas culturales de Guillermo Bonfil, quien preveía en México una cultura emergente, el difícil nacimiento de las formas de un proyecto civilizatorio entre el México profundo y el México imaginario; y referiría a Juan Acha, quien desde el ámbito semiótico visual y la cultura estética planteaba la necesaria imbricación unitaria de las dimensiones en las que se producen, circulan y consumen los bienes que conforman la cultura material y aquellos que configuran la cultura espiritual, es decir, la conciencia de los ciudadanos.

Los nombres mencionados son referentes básicos y sus escritos fuentes imprescindibles para entender la complejidad del México de hoy. Sus concepciones de la cultura son vigentes, cuestionan las definiciones abstractas y universalistas pero subrayan la contundencia de su presencia en todo proyecto civilizatorio, no obstante la relatividad, la impermanencia y la incertidumbre de los pensamientos, las palabras y las acciones humanas.

#### CULTURA Y EDUCACIÓN

En el presente o desde el pasado, la cultura es pues lo que nos habla directamente del devenir de los pueblos o de una u otra tendencia histórica. Son los elementos remanentes de la cultura, los fragmentos de veracidad, de belleza, de tragedia, de humor, cotidianidad y sublimidad los que cuentan la historia y hacen suponer la afectividad y lo que son o han sido los pulsos vitales de los grupos y de los individuos.

La existencia legítima de los individuos y los grupos en una cultura, cualquiera que ésta sea, tiene que ver con la educación, con la formación en sus códigos, sus sistemas de conocimiento y producción, sus principios, axiología y modos de actuar. Significa aprender y enseñar las rigurosas reglas del juego en el *logos*, el *ethos* y el *pathos* singulares de una formación social.

La relación entre la cultura y la educación se sustenta en la posibilidad de generar los climas y los elementos impulsores de la cohesión social y el desarrollo evolutivo. La capacidad crítica en la conciencia de los ciudadanos es uno de estos elementos impulsores. Varios de los pensadores y creadores ya citados, han hecho un

notable ejercicio crítico por la historia de la cultura, desmontando las visiones lineales y teleológicas de las culturas de la modernidad y sus señuelos de progreso y desarrollo, hasta llegar al debate de la multiculturalidad y la interculturalidad, y suspendiendo las dicotomías de opuestos inconciliables que impiden visualizar las nacientes utopías contemporáneas por una socialidad distinta, como la prevista por Cornelius Castoriadis.

Esa nueva socialidad, emergente de las tensiones que se dan entre las tendencias globales –el espíritu del tiempo– y los pulsos locales –el espíritu del lugar–, ha venido a contrarrestar a la posmodernidad del consumismo, del supermercado de la banalidad y de la mera rentabilidad que no parece ser otra cosa que la modernidad pervertida. La nueva socialidad, que surge de nuevos paradigmas como la complejidad, hace ya tiempo que se hilvana en la ruta evolutiva –o involutiva– de los signos, de las mezclas y los mestizajes, de las fusiones –y también de las confusiones– y ha ido conformando propuestas educativas y culturales innovadoras; una de éstas es la que sustenta la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

En 1974, año de su fundación, la UAM tuvo como encomienda, al definir la Ley Orgánica a la preservación y a la difusión de la cultura como una función sustantiva junto a la docencia y a la investigación, difundir una serie de conocimientos y actividades no especializados, como apoyos para la educación, y para extender las funciones académicas hacia el contexto social que sustenta a la Institución. De modo correspondiente, tuvo también la encomienda de interiorizar las manifestaciones más calificadas del saber y el sentir de la sociedad, para nutrir las propias funciones sustantivas de la Universidad. Tanto la Rectoría General como las coordinaciones de Extensión Universitaria de las unidades de la UAM asumieron esa encomienda para centrarla en el desarrollo de la función cultural.

Desde su fundación, la UAM ha trabajado intensamente para preservar y difundir las expresiones culturales mexicanas en muchos de sus aspectos, en particular las manifestaciones de la cultura metropolitana, y en ambos casos, considerando su correlación con otras regiones culturales del mundo; y también ha contribuido a la proyección externa de las expresiones culturales universitarias. Como expresiones culturales la UAM se refiere no sólo a las diversas artes, la recreación o el espectáculo, sino que considera la divulgación de la ciencia, la técnica y las humanidades y, particularmente, los

nuevos conocimientos derivados del trabajo de los profesores investigadores de la Universidad. Esta concepción considera alcances más amplios de la cultura y entiende a la Universidad como una institución eminentemente cultural.

A la vista de la diversidad de propuestas y demandas de la comunidad, sobre la forma en que debiera cumplirse la misión de preservar y difundir la cultura mediante el programa a cargo de la Rectoría General, ésta ofreció en 1994 integrar una comisión de académicos para elaborar una proyección de largo alcance sobre la materia. La comisión hizo un diagnóstico de la política cultural anterior y, con fundamento en la legislación universitaria, elaboró una prospectiva para preservar y difundir la cultura que constituyó uno de los hitos que señalaron el XX aniversario de la Universidad. Este documento fue publicado en 1996 como el *Proyecto de Difusión Cultural que presenta la Comisión de Difusión Cultural* para que la comunidad universitaria lo conociera y discutiera, lo matizara y afinara sus proyecciones y lo modificara o adecuara en sus aplicaciones ulteriores.

En 2010, la Coordinación General de Difusión, en consonancia con las principales líneas de trabajo del rector general propuestas al principio de su gestión, retoma los elementos esenciales de la prospectiva de 1994 para adecuarlos a las condiciones presentes de la Universidad y del país. Esta decisión responde a la relevancia, vigencia y pertinencia que estos elementos esenciales tienen hoy en día y porque coinciden con la propuesta del *Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024* (PDI), al proponer lineamientos claros en el sentido de que procura el aprovechamiento cabal de los recursos y esfuerzos que la universidad destina a preservar y difundir la cultura; propone la posibilidad de conformar un conjunto de programas estratégicos, factible de crecer en la medida que la Institución disponga de recursos para enriquecerlo; apunta un esquema de organización participativo y flexible, de manera que los órganos responsables de las actividades culturales se desarrollen a medida que la función que les corresponda cumplir se consolide y evolucione en su concreción.

## EL CONTEXTO ACTUAL

En julio de 2010, durante los trabajos del PDI, un análisis estratégico de la Universidad y sus circunstancias internas y externas, las del contexto en que se ubica, nos ha revelado escenarios no previstos hace menos de una década que pueden activar las fortalezas de la institución en el ejercicio de sus funciones sustantivas, particularmente la preservación y la difusión de la cultura entendida como un servicio a la sociedad. Pero también ha precisado el crecimiento de una serie de fuerzas adversas que pueden resonar desde el exterior al interior de la institución. Una de estas amenazas es la progresiva descomposición social y sus síntomas de violencia e inestabilidad. Tales escenarios nos cuestionan sobre las posibilidades de nuestro campo de acción en el momento presente: ¿cómo afecta la cultura a los individuos y a los grupos?, ¿cuál es la relación de causa y efecto entre ambas partes?, ¿qué le hace la cultura a la gente? Estas preguntas capitales dan una nueva orientación a la reflexión sobre la cultura, las estrategias pertinentes y su significación social. Como vemos, las prácticas culturales conllevan una importante responsabilidad ética porque inciden en el sistema axiológico de los sujetos; y a partir de ello porque se concretan en un complejo sistema de imágenes y acciones significativas cuya producción requiere de un dominio calificado de las disciplinas que las manifiestan. Las formas de la cultura producen y conforman nuestro mundo, imbricado para bien y para mal con el mundo de lo dado, de la naturaleza; lo que establece una nueva condición paradigmática: la de la sustentabilidad –en el sentido más profundo de la palabra– de la diversidad biológica y cultural.

También sobre el eje del binomio cultura-educación se establecen las finalidades de la Coordinación General de Difusión de la UAM para los próximos años a partir de 2011, entre las que se encuentran la amplificación del impacto cultural, la revaloración de la presencia y la imagen universitaria por el mejoramiento de los contenidos culturales y su formación y el enriquecimiento e innovación del catálogo de oferta cultural. El cumplimiento de estas y otras finalidades deberán verificarse y evaluarse a través de los programas estratégicos de difusión cultural, mismos que se articularán, en la medida de lo posible, con los programas de educación continua y de extensión cultural de las unidades académicas de la Universidad. La

concertación de las actividades entre Rectoría General y las unidades deberá instrumentarse a través de la Junta de Coordinación General de Difusión-Extensión Universitaria, que operará por medio de reuniones programadas con regularidad.

#### CATÁLOGO DE OFERTA CULTURAL Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

La oferta cultural de la Coordinación General de Difusión (CGD) de la UAM, descansa en siete programas estratégicos que se conciben como unidades operativas, subordinadas a un programa general, que requieren articulaciones, refuerzos y apoyo mutuo. La idea de programa es funcional, no administrativa, y de esta manera se conciben las siguientes unidades:

##### *Programa Estratégico Editorial*

La UAM, institución abierta a la comunidad intelectual del país, recoge las propuestas de sus escritores y las divulga a través de sus publicaciones. Es parte de la política editorial que aquellos textos que por su calidad sean dignos de ser publicados aparezcan bajo el sello editorial de la Universidad. Parte de esa política también es dar cabida a la producción de escritores latinoamericanos e incluir en sus colecciones la traducción de libros de gran relevancia.

El concepto de la difusión cultural en un proyecto integral implica que unos programas son apoyados por otros para reforzar la eficacia de sus mensajes. Requiere también la previsión de líneas editoriales asociadas al quehacer de las artes escénicas y las artes visuales; supone folletos y publicaciones que promuevan el consumo de la producción audiovisual y la distribución de bienes culturales a través de los recintos de la Coordinación General de Difusión o de programas de comunicación a través de medios radiofónicos, televisivos, de internet o de las redes sociales.

*Programa Estratégico de Artes Visuales*

Con este programa, la CGD promueve acciones para que la conciencia de los miembros de la comunidad universitaria y la de los ciudadanos atentos al quehacer cultural de la UAM, se enriquezca mediante el impulso a las manifestaciones del arte y la cultura visuales contemporáneos. Busca recuperar el sitio de referencia de las galerías y salas de exhibición de la Dirección de Artes Visuales y mejorar la imagen de la Galería Metropolitana.

La CGD se propone, entre otros aspectos, contribuir al conocimiento y la reflexión de las prácticas artísticas contemporáneas por medio de su difusión y literatura; elevar el nivel de calidad e interés en el programa de exhibiciones, a través del apoyo de un Comité de Artes Visuales; establecer y desarrollar los programas educativo, curatorial y editorial; desarrollar el inventario y control del acervo artístico de la universidad, incluyendo en programa de adquisición de obra significativa para su enriquecimiento; y vincular el desarrollo artístico contemporáneo con las actividades científicas que se realizan en la universidad.

*Programa Estratégico de Artes Escénicas*

La UAM impulsa, a partir de su programación estructurada, las manifestaciones musicales, dancísticas, teatrales y cinematográficas que contribuyen a la formación integral de los individuos y a la transmisión de la cultura.

La CGD tiene como propósitos principales promover y difundir entre la comunidad universitaria y el público en general, la literatura y la dramaturgia, la música, la danza y el cine mexicanos, alternadamente con las artes escénicas de mayor relevancia en el panorama mundial; organizar cursos y talleres de actividades que respondan a inquietudes de la comunidad universitaria y tendientes a la formación ampliada de nuevos públicos; presentar, en las unidades académicas, artistas, grupos, obras cinematográficas y multimedia que contribuyan a ampliar y profundizar la visión de nuestra realidad; apoyar a artistas y compañías profesionales o amateurs dispuestos a presentar o asociar sus proyectos y su nombre con el de la Universidad.

*Programa Estratégico de Comunicación de la Ciencia*

La UAM procura la comunicación pública de los conocimientos resultantes de la investigación, una vez que éstos han sido convalidados por la Universidad, para cumplir su responsabilidad hacia la sociedad.

La CGD, se propone generar los programas de comunicación necesarios para que sean difundidos por los medios más adecuados y permitan a la Universidad participar activamente en los procesos de democratización del conocimiento; capacitar a los profesores investigadores en actividades de comunicación de la ciencia, mediante la realización de talleres promovidos por la Coordinación General de Difusión y buscando la afluencia de 20 o 30 asistentes por unidad académica; ubicar a la UAM a la vanguardia de las concepciones en materia de comunicación de la ciencia (comunicación pública de la ciencia frente a vulgarización o difusión banalizada); realizar periódicamente seminarios internacionales para dar a conocer los debates y los avances en el campo de la comunicación pública de la ciencia; seleccionar los medios adecuados para alcanzar a públicos específicos que, en un primer momento, serían los públicos letrados de la sociedad; y realizar programas profesionales y permanentes dirigidos a los medios de comunicación electrónicos con esta orientación de comunicación pública de la ciencia, no de vulgarización.

*Programa Estratégico de Educación Continua*

La UAM organiza y promueve cursos, talleres y actividades extracurriculares sobre los campos que son materia de los programas estratégicos de difusión cultural. El campo para programar cursos y talleres en los recintos culturales de la CGD será el propio de la difusión cultural y sus programas estratégicos: las artes visuales, las artes escénicas, la literatura y actividad editorial, la comunicación de la ciencia, la comunicación y la producción audiovisual, así como los cursos que tienden a satisfacer los campos intermedios, donde los anteriores se conectan y asocian.

La CGD se propone ofrecer espacios donde puedan trabajar grupos académicos y artísticos de la comunidad universitaria o

externos vinculados con la Universidad; dar cauce a las inquietudes de educación extracurricular artística, cultural humanística y tecnológica de la sociedad; que operen en ciclos preferentemente cortos y sean coordinados por profesionales calificados.

*Programa Estratégico de Comunicación y Producción Audiovisual*

Al exterior, la CGD promueve la imagen de la UAM y de sus tareas sustantivas a través de distintos mensajes mediáticos. Esta imagen corresponde a los contenidos producidos por los miembros de la comunidad universitaria en la operación de las funciones sustantivas y está dirigida a consolidar la presencia de la Universidad como la institución de educación superior de mayor calidad en el país. Al interior, estimula el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad universitaria, resaltando sus valores, promoviendo los resultados de su trabajo y mejorando la comunicación interna.

La CGD se propone desarrollar un programa regular de contacto y enlace entre los académicos y los medios de comunicación, considerando las necesidades de las unidades académicas y el punto de vista de los promotores culturales en las coordinaciones de Extensión Universitaria; desarrollar un proyecto de mensajes culturales en los medios masivos de información y entretenimiento a partir de la planeación de las actividades articuladas en la Junta de Coordinación General de Difusión-Extensión Universitaria; establecer un programa de contratación de planas en los medios impresos, priorizando la publicación de actividades a través de criterios periodísticos y concentrando el envío de boletines de prensa e invitaciones a través de la Dirección de Comunicación; revisar periódicamente el *Semanario* de la Universidad en función de su presencia y utilidad para la comunidad universitaria, para recuperar el valor de este órgano informativo, cuyas finalidades son las de atender las solicitudes de difusión de la comunidad oportunamente, cubrir las actividades y enviar boletines a los medios e integrarlos en la publicación oportunamente, de tal manera que la comunidad se reconozca en él.

*Programa Estratégico de Distribución de Bienes Culturales*

La UAM aplica estrategias para la distribución, la circulación y la promoción de los productos culturales de la Universidad en los circuitos, redes y centros a su disposición. Los pone al alcance de la comunidad, propiciando con su consumo la ampliación de alternativas y posibilidades de satisfacción de la demanda, de participación, de identificación, de formación de públicos, espectadores y lectores.

La preservación y la difusión de la cultura, como función sustantiva de la Universidad, no puede comprenderse sin considerar la producción cultural de la misma universidad en relación permanente con los pulsos vitales de la sociedad, o con las respuestas locales o nacionales a las tendencias mundiales, el poder político, las fuerzas económicas y del mercado. La producción cultural universitaria abarca bienes derivados del quehacer científico, artístico, humanístico y tecnológico, para ser comunicados y difundidos con diversas formas y diferentes medios.

Como señalara el proyecto de difusión cultural de 1994, la concepción de una editorial universitaria y de un programa de producción audiovisual rebasa el hecho de publicar libros, videos y otros productos audiográficos. El horizonte de una política de emisión de mensajes culturales demanda, además de extensión, profundidad. Es preciso ver esta tarea como empresa comprometida, encargada de la actividad de orientar, indagar, obtener, analizar, contrastar, evaluar, consultar y elegir obras de calidad y rigor en las diferentes disciplinas del conocimiento humano.

La CGD se propone disponer un sistema de distribución de bienes culturales (libros, revistas, material audiovisual para diferentes recursos electrónicos, gráfica, artefactos, objetos, artículos identitarios, etcétera) único, que atienda las particularidades de los materiales por distribuir y del público destinatario de cada tipo de producto; manejar en forma centralizada los fondos editoriales y la producción audiovisual de las cinco unidades académicas y de la Coordinación General de Difusión; prever, mediante consultas de mercado la demanda potencial de las publicaciones impresas, electrónicas y audiovisuales de la UAM; administrar, surtir y atender redes y puntos de presencia propios de la UAM donde el público encuentre los productos culturales de la UAM; definir, a través de la Junta de Coordinación General de Difusión-Extensión Universitaria,

los criterios y procedimientos para proponer y seleccionar proyectos de investigación, cuyos contenidos serán materia de proyectos de comunicación y producción audiovisual. La CGD también se propone articular el uso de los espacios en las unidades (galerías, auditorios y espacios abiertos), en la Galería Metropolitana, la Casa de la Primera Imprenta, la Casa del Tiempo, La Casa Rafael Galván, el Teatro Casa de la Paz y la Casa de las Bombas para combinar la oferta de exposiciones, espectáculos, ciclos de cine, animación, video, foros, conferencias, presentaciones y otras producciones, de acuerdo con las necesidades de cada zona y con una circulación fluida de las actividades de mayor interés.

En este marco programático, la Coordinación General de Difusión de la UAM realizará en 2011 un conjunto de actividades integradas y sistematizadas y una reflexión crítica, extensa y profunda sobre la Preservación y Difusión de la Cultura como función sustantiva que potencia y extiende las funciones de la docencia y la investigación, que subraya su significación social y la vocación de servicio de la Universidad. Dicha reflexión orientará un sistema de visiones, conceptos, políticas y acciones hacia la cultura –o las culturas– que interesan a la UAM como universidad pública presente y activa en el mundo actual.

Dicha reflexión deberá visualizar los destinos de la formación de sus profesionales, los efectos de las acciones académicas, sus alcances y sus ámbitos y la calidad de su influencia productiva. Es decir que contribuirá a concebir nuevos contenidos y formas para que la UAM desarrolle, conceptual y materialmente, la apropiación de una nueva espacialidad en el contexto metropolitano, nacional e internacional.

Roberto Varela, notable universitario, reconocido antropólogo y fundador de la UAM, visualizó al egresado de nuestra universidad como un profesional culto, inmerso en la conciencia de su propio tiempo. Hoy tendríamos que pensar que la nueva conciencia es tanto local como planetaria y es en esta conciencia donde debemos ubicar a la Universidad Autónoma Metropolitana.